

La Jornada, México.
Martes 10 de enero de 2006

Cancilleres de siete países promoverán postura común de AL frente a EU

La intención, que no se dé trato de delincuentes a los migrantes, sostienen

MATILDE PEREZ U.



El viceministro de Relaciones Exteriores de Nicaragua, Javier Williams; los cancilleres de Guatemala, Jorge Ruiz Abularach; de Costa Rica, Roberto Tovar; de México, Luis Ernesto Derbez Bautista, y el de El Salvador, Francisco Laínez, durante la reunión de cancilleres latinoamericanos FOTO Guillermo Sologuren

El endurecimiento de las políticas migratorias no representa una solución integral a este fenómeno, asunto de alta sensibilidad en el mundo por sus consecuencias sociales, económicas y políticas. Los migrantes no son ni deben ser tratados como delincuentes, asentaron los ministros de Relaciones Exteriores de México, Centroamérica, República Dominicana y Colombia, en el encuentro que sostuvieron en la cancillería.

La *ley Sensenbrenner*, a unas cuantas semanas de que se debata en el Senado de Estados Unidos, tiene que ser analizada con cuidado para que los elementos que se consideran no adecuados para una reforma migratoria correcta en Estados Unidos sean tomados en cuenta y en su caso eliminados. "Ojalá se tome en cuenta y sea incluido en la ley final todo lo relacionado con la seguridad y la integración de las comunidades de migrantes de nuestros países", dijo el secretario de Relaciones Exteriores, Luis Ernesto Derbez, en conferencia de prensa al término de la reunión.

Francisco Laínez, ministro de Relaciones Exteriores de El Salvador, comentó que en la conversación que sostuvo con la secretaria de Estado, Condoleezza Rice, le habló del aporte que hacen los migrantes a sus países de origen y por ello la importancia de que se contemplen todos los aspectos de la migración a Estados Unidos.

Durante el encuentro, al que fueron invitados por la cancillería mexicana, los ministros comentaron que la globalización ha contribuido al crecimiento de la migración y a debilitar muchos de los obstáculos al movimiento de personas; sin embargo, varios países han instrumentado un endurecimiento a las normas aplicables a ese fenómeno, lo que ha generado un importante desfase entre el intercambio de bienes y servicios y el libre tránsito de las personas.

En la declaración conjunta, los ministros también acordaron integrar un grupo de trabajo para coordinar los puntos de vista de los diferentes países y tener una posición común respecto al tema migratorio en Estados Unidos. "Las implicaciones internacionales de este fenómeno requieren de acciones y compromisos entre las regiones y los países vecinos que, en el contexto de la cooperación internacional, deben guiarse bajo el principio de responsabilidad compartida."

Cada país, abundó el canciller de Nicaragua, Javier Eduardo Williams, "está comprometiéndose a dar un buen trato a los inmigrantes dentro de nuestro territorio, porque para exigir y para pedir a otros que den ese trato preferencial debemos dar el ejemplo".

En la era de la globalización y del libre comercio, abundó el ministro de Honduras, Mario Fortín, "estamos construyendo una política migratoria común entre países de origen, tránsito y de destino".

A todo migrante, sin importar su condición migratoria, debe dársele la protección plena de sus derechos humanos y la observancia plena de las leyes laborales que les aplican. Es responsabilidad de todas las naciones salvaguardar la integridad, dignidad y derechos de los migrantes, por lo que es imperativo redoblar los esfuerzos para combatir el tráfico de personas, así como las actividades criminales asociadas y estrechar la cooperación en la materia, asentaron.

El canciller Derbez reiteró: "Estamos defendiendo a nuestros migrantes en todos y cada uno de los casos que pudiera haber abuso de sus derechos y de sus diferentes atribuciones como personas y como trabajadores. No escatimaremos jamás en la defensa de los derechos de nuestros conciudadanos".

Ofreció a sus homólogos que no tengan consulados en Estados Unidos el espacio de las instalaciones mexicanas para albergar a sus funcionarios para que "puedan hacer la defensa adecuada en el sitio adecuado. Nosotros tenemos esa capacidad, que no necesariamente corresponde a la de todos los demás países".

En el documento de cuatro cuartillas, los ministros de Relaciones Exteriores insistieron en que las fronteras que exige el siglo XXI deberán estar caracterizadas por el respeto a los derechos de las personas, la cooperación, el uso de la tecnología y la búsqueda de un equilibrio entre las legítimas preocupaciones por la seguridad de los Estados y el flujo eficiente de personas y bienes.

Se manifestaron por "armonizar" la migración, seguridad y fronteras, por garantizar una migración legal, segura, ordenada y respetuosa de los derechos de las personas, el diálogo y la cooperación internacional, pues mientras "un número importante de nuestros nacionales no encuentre en su propio país un entorno económico y social que

le permita su pleno desarrollo y bienestar, habrá condiciones para migrar a los países donde exista demanda de trabajadores".

Los ministros de Relaciones Exteriores, dijo el canciller Derbez, también examinaron los avances sobre la Iniciativa Energética Mesoamericana.